

LANUS, 22 MAR 2007

DECRETO

Nº 0362 .-

Visto la nota de renuncia presentada por la Señora Irma NACHON, Legajo Nº 18281/0,

Por ello,

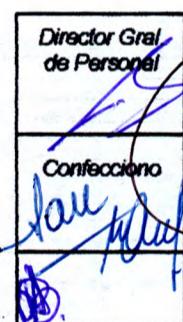
EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

Artículo 1º. - Acéptase la renuncia a partir del día 1º de Abril de 2007, presentada por la Señora Irma NACHON, Legajo Nº 18281/0, D.N.I. Nº 2.236.076, quien fuera nombrada bajo el sistema "Horas Cátedra", Categoría 52, mediante Decreto Nº 2254/06, Jurisdicción 1, Subjurisdicción 08, Actividad Central 01, Oficina 642, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º. - El presente será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 3º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Personal y archívese..-



DR. JOSE LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETO

Alcaldía de la Provincia de Leoncio Prado
CHONI, Decreto N° 1853/10

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Alcaldío 1º.- Alcaldía de Leoncio Prado del día 10 de Abril de 2005, que
se suscita por la Señora Lima NACHON, Presidente N° 1853/10, D.N.I. N°
5.556.018, quien tiene facultades para el sistema "Hasta Céleste", Capital
de la Provincia Chacabuco N° 2524/08, Jurisdicción 1, Capitalidad 08, Agrada Capital
del Oeste, Adquisiciones 8.

Alcaldío 2º.- El presente es el acuerdo que se sigue para la copia:

Alcaldío 3º.- Comunidase a quien corresponda, informe en el Registro Civil
de Declefos y Boletín Municipal, donde resida la suscripta Leoncio Prado
que el boletín suscrito comunidase a las Declaraciones en la Oficina Municipal de
Documentación y Archivo General, Dirección General de Hacienda y Aduanas.

